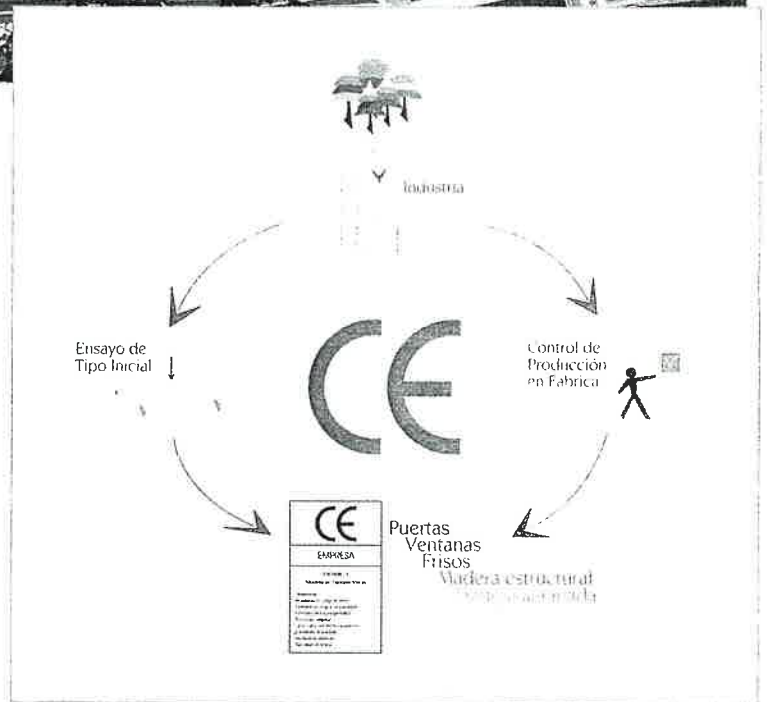


Todo a punto para el mercado CE

El mercado CE se convierte en un gran reto para el sector de la madera. Los fabricantes de productos de madera deben comenzar el proceso obligatorio de implantación del Mercado CE, una normativa de obligado cumplimiento y cuyo proceso de implantación requiere de algunos meses. Desde junio de 2008 ya es obligatorio para los frisos de madera y este mes de septiembre ha comenzado en la madera estructural.



El Sector

El mercado CE se convierte en un gran reto para el sector de la madera. Los fabricantes de productos de madera deben comenzar el proceso obligatorio de implantación del Mercado CE, una normativa de obligado cumplimiento y cuyo proceso de implantación requiere de algunos meses.

El Mercado CE es un mercado de seguridad que demuestra el cumplimiento de unos requisitos mínimos imprescindibles para poder comercializar los productos en el mercado europeo. En concreto, los fabricantes de productos de madera deben adaptarse a esta normativa de manera progresiva en función del tipo de producto que comercialicen.

Teniendo en cuenta que, para algunos productos, el proceso de implantación incluye como primer paso la realización de ensayos de tipo inicial con un organismo notificado y que este trámite puede durar hasta tres meses, sería aconsejable la participación de entidades intermedias de asesoramiento en la implantación de este tipo de etiquetas. Cesefor, como centro especializado en el desarrollo de proyectos del sector forestal y de la industria de la madera, ha asistido

vicio integral hasta la consecución del correspondiente etiquetado que deberá acompañar a los productos de madera de manera obligatoria. Además, Cesefor ha realizado una importante acción informativa a las empresas intere-

ciones y organismos con el mismo objetivo. Más recientemente, Cesefor ha participado el pasado 30 de abril en encuentro técnico sobre "Mercado CE de ventanas y puertas peatonales exteriores" a través de la ponencia impartida por uno de sus especialistas en la materia, Edgar Lafuente, dedicada al Mercado CE en productos fabricados en madera. El encuentro, financiado por la Dirección General de Industria de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León y organizado por el Instituto Tecnológico de Castilla y León, estaba dirigido a informar a los fabri-

cantes de ventanas y puertas peatonales exteriores castellano leoneses sobre la adecuación de sus productos a la normativa europea de exigido cumplimiento.

El encuentro, financiado por la Dirección General de Industria de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León y organizado por el Instituto Tecnológico de Castilla y León, estaba dirigido a informar a los fabricantes de ventanas y puertas peatonales exteriores castellano leoneses sobre la adecuación de sus productos a la normativa europea de exigido cumplimiento.

TIPO DE PRODUCTO FECHA MÁXIMA DE IMPLANTACIÓN

VENTANAS DE MADERA	1 DE FEBRERO DE 2010
PUERTAS PEATONALES EXTERIORES DE MADERA	1 DE FEBRERO DE 2010
MADERA ESTRUCTURAL	1 DE SEPTIEMBRE DE 2009
MADERA LAMINADA PARA USO ESTRUCTURAL	1 DE ABRIL DE 2010
FRISOS DE MADERA	1 DE JUNIO DE 2008
SUELOS DE MADERA	1 DE MARZO DE 2010

sejable para las empresas afectadas que iniciaran este proceso lo antes posible.

En este ámbito se hace impres-

hasta la fecha a más de 30 empresas de toda España en su proceso de implantación del Mercado CE. Su asistencia técnica ofrece un ser-

sadas sobre las acciones necesarias para acceder al citado sello de seguridad. También ha mantenido encuentros con diferentes asocia-